

DISCURSO INAUGURAL
DON LUIS A. FERRÉ
OCTAVO PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO
10 DE ENERO DE 1977-1980

“SEAMOS FIELES
A LOS DESEOS
Y ASPIRACIONES
DEL PUEBLO”.

“Cualquier puertorriqueño que contemple este espectáculo que hemos tenido en esta tarde, que haya oído y visto la forma tan correcta, tan decorosa, tan respetuosa y tan inteligente en que los miembros de este Senado han expresado sus ideas en relación con este acto, tiene que sentirse profundamente orgulloso de su pueblo; y yo me siento profundamente orgulloso y agradecido de este Cuerpo que me ha encomendado esta misión tan importante.

Quiero leer algunas palabras en este momento histórico que tiene para mí una gran significación.

Al aceptar esta honrosa designación lo hago, una vez más, en cumplimiento de lo que he creído siempre, que es el deber del ciudadano en una democracia —servir y servirle bien a su pueblo—, objetivo que me ha inspirado a servirle a Puerto Rico en tres ocasiones anteriores, desde la Constituyente, la Cámara de Representantes y la Gobernación; y ahora desde este sitio de la Presidencia del Senado, al que ustedes con generosidad me elevan.

Sirvan mis palabras par expresarles mi profundo agradecimiento por esta demostración de confianza que habré de reciprocár, prestando al pueblo puertorriqueño, con el concurso de todos ustedes, sin prejuicio de las diferencias de opinión o ideológicas que nos separan en la discusión de los asuntos públicos, el más alto grado de dedicación a la encomienda que me han hecho. Ello exigirá de nosotros la mayor ponderación en nuestros planteamientos, la mayor sinceridad en nuestras actuaciones y, más importante aún, la mayor generosidad en la entrega nuestra al servicio de Puerto Rico.

En este año de 1977, cumple este Senado sesenta años de establecido. Durante este lapso de tiempo son muchos los ilustres puertorriqueños que en él han laborado generosa y brillantemente para forjar los destinos de Puerto Rico. A nosotros nos toca continuar la obra y darle a este Senado otra vez el lustre y respeto que le corresponde.

Nosotros somos los representantes del pueblo y el pueblo debe sentirse unido a sus representantes en una relación de correspondencia dinámica, no en forma pasiva y simbólica. El pueblo debe tener la plena convicción de que sus representantes le oyen y atienden sus reclamos, con respeto y consideración, todos los días del año, no sólo en los años de las elecciones.

El pueblo debe sentir que las leyes que aquí nosotros preparamos incorporan sus deseos y aspiraciones de justicia y progreso, no que se les imponen sin atender sus reclamos y objeciones. De esta manera, el pueblo será el primero en ayudar al cumplimiento de las leyes. Este Cuerpo Legislativo debe ser tabla de resonancia y timbre de orgullo del pueblo en la expresión de su voluntad y en la defensa de sus legítimos derechos. Y así habremos de esforzarnos para que sea.

Con este propósito en mente, nos proponemos dar a este Cuerpo Legislativo la autoridad e independencia que le corresponde dentro de nuestro sistema democrático de tres Poderes separados. El partido que aquí representa la Mayoría tiene un programa que cumplir y lo hará dentro de la mayor armonía, pero mantendrá siempre su libre criterio con integridad y honradez para hacer la obra en la forma que más convenga a Puerto Rico. Nos proponemos también mejorar la eficiencia de los procedimientos legislativos dentro del régimen de austeridad que se ha impuesto este Gobierno, simplificándolos y exigiendo puntualidad en nuestro funcionamiento.

En esta labor esperamos la concurrencia viril, pero comprensiva y cooperadora de La Minoría, cuyo derecho a la fiscalización inteligente y honrada que nos proponemos estimular en todo lo posible, dentro de las limitaciones legítimas a que sea necesario atemperarnos.

En 1969, y durante mi primer mensaje a la Asamblea Legislativa, en mi condición de Gobernador entonces, señalé lo que continúa siendo mi mayor compromiso con el pueblo, al decir:

‘Nuestro reto es crear un mundo mejor para nuestros hijos. No podemos permitir por más tiempo que los hijos de la pobreza de hoy se conviertan en los padres de la pobreza de mañana’.

Hoy reafirmo este compromiso ante ustedes, en la seguridad de que ustedes me habrán de ayudar a producir la legislación adecuada para obtener este logro.

Para terminar, quisiera citar las palabras, de elevada significación, de uno de los distinguidos patriotas puertorriqueños que me han precedido en el

desempeño de esta distinguida Presidencia. Al aceptar la misma, dijo Rafael Martínez Nadal:

‘Las diferencias que las banderías políticas establecen entre los caballeros que componen este Senado, estoy seguro que se limitarán única y exclusivamente a aquéllas que afectan, fundamentalmente, a los principios e ideales políticos que cada uno de nosotros sustenta; pero estoy seguro también, que en el servicio a favor de nuestro país y en el esfuerzo de traer a nuestra patria bienestar, asegurar en ella la libertad y la democracia, curarla de los males que la están amargando, aquí no habrá discrepancia y todos, al actuar, no pensaremos más que en el deber nuestro de laborar para la felicidad de Puerto Rico’.

Estas palabras pronunciadas hace 44 años enmarcan, en forma ennoblecedora, la generosa devoción al servicio del pueblo y de la democracia de los hombres ilustres que aquí han servido con generosidad, patriotismo y espíritu de sacrificio.

Estoy seguro de que ese pensamiento inspira hoy también a todos ustedes, los que hoy son mis compañeros en este ilustre Senado”.

BIOGRAFÍA

DON LUIS A. FERRÉ

OCTAVO PRESIDENTE DEL SENADO

Nació en Ponce, el 17 de febrero de 1904, hijo de Don Antonio Ferré Bacallao y Doña Mary Aguayo Casals. Asistió a las escuelas públicas de su ciudad natal, pero hizo su cuarto año de escuela superior en la Escuela Morristown, de Nueva Jersey, donde se graduó con altos honores. Se matriculó

luego en el Instituto Tecnológico de Massachussetts (MIT), de donde se graduó en 1924 de Bachiller en Ciencias, con altos honores. Un año después completó una Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica.

De regreso a Puerto Rico se unió a los esfuerzos de su padre y sus hermanos en el desarrollo de importantes empresas industriales que estaban impulsando. En ese campo, Ferré hizo una notable contribución al desarrollo industrial de la Isla. Pero simultáneamente, con esos afanes se interesó vivamente en la política, destacándose en el movimiento estadista puertorriqueño. Su primera incursión política activa fue su postulación en 1940 para Alcalde de Ponce, por la Unificación Tripartita Puertorriqueña, que no logró. En 1948 se postuló para Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos y, aunque tampoco logró el cargo, ayudó grandemente al constante crecimiento del movimiento estadista bajo su inspiración.

Fue uno de los más activos miembros de la Convención Constituyente de Puerto Rico de 1951-52, en representación de la fórmula estadista; y, en 1952, fue electo Representante a la Cámara por Acumulación por el Partido Estadista Republicano. Su ascendencia entre las huestes estadistas lo llevaron a aceptar la postulación como candidato a Gobernador en las Elecciones Generales de 1956, 1960, 1964 y 1968. En este último año fue electo en la papeleta del Partido Nuevo Progresista que él había fundado luego del Plebiscito sobre el Status de 1967, durante el cual la antigua formación política estadista decidió no participar. Ferré creó el movimiento Estadistas Unidos para acudir al plebiscito en defensa de la estadidad y ofreció una demostración de pujanza.

Luego de salir de La Fortaleza en 1972, continuó activo en la política, y en 1976 se postuló y fue electo Senador por Acumulación. En enero siguiente fue

elevado a la Presidencia de ese Alto Cuerpo, desempeñando la misma durante el Cuatrienio 1973-76.

En el campo cívico, la aportación más inmarcesible de Ferré ha sido el establecimiento de la Fundación Luis A. Ferré que, además de ayudar a cientos de jóvenes puertorriqueños a hacer sus estudios universitarios, construyó el Museo de Arte de Ponce, el cual mereció el premio del Instituto Americano de Arquitectura como el mejor edificio construido en 1965. El Museo, diseñado por el arquitecto Edward Durell Stone, alberga una colección de pinturas y esculturas considerada una de las mejores de toda la América Latina.

En 1991, el Presidente George Bush le confirió la Medalla de la Libertad, la más alta condecoración civil otorgada por el Gobierno de Estados Unidos. En 1996, la Asamblea Legislativa le impuso su más alta condecoración: La Medalla de la Legislatura de Puerto Rico; y el Recinto Universitario de Mayagüez le otorgó un Doctorado *Honoris Causa* en Ingeniería.

También ha recibido doctorados honorarios del Colegio Springfield, de Massachusetts; de la Universidad Católica de Puerto Rico; de la Universidad Interamericana de Puerto Rico; y del Colegio Pace, del Amherst y de la Universidad de Harvard, de Estados Unidos. En 1971 recibió el prestigioso premio de la Medalla Hoover, la más alta distinción que concede la Asociación Nacional de Ingenieros Mecánicos de Estados Unidos.